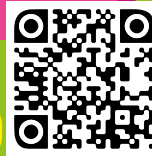


CONTÁCTANOS:  **777-311-46-31 al 34 ext. 247**
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 **AUTOS**

 **INMUEBLES**

 **VARIOS**

 **EMPLEOS**

Martes 9 de Diciembre de 2025



HYUNDAI gran i10 2017, standard, perfectas condiciones \$125,500 recibo auto menor precio Tel:777-1415051 CG

HYUNDAI i10 2013, standard, excelentes condiciones, placas morelos ¡flamante! Tel:777-4502442 CG

SEAT ibiza sport 2012, standard, factura original, excelentes condiciones \$119,900 Tel:777-9910997 CG



PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP



OJO: vendo todo, barato, llámame Tel:777-3260885 CG

VENDO hermoso mantel navidad Tel:777-3260885 CG

CLASES DE PIANO Tel. 777-363-01-45
CLASES A DOMICILIO
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.



REGALO

DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS



Mayores Informes **777-3123219**

La Unión

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS
POR \$107.00
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

ANÚNCIATE GRATIS
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

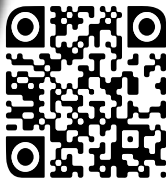
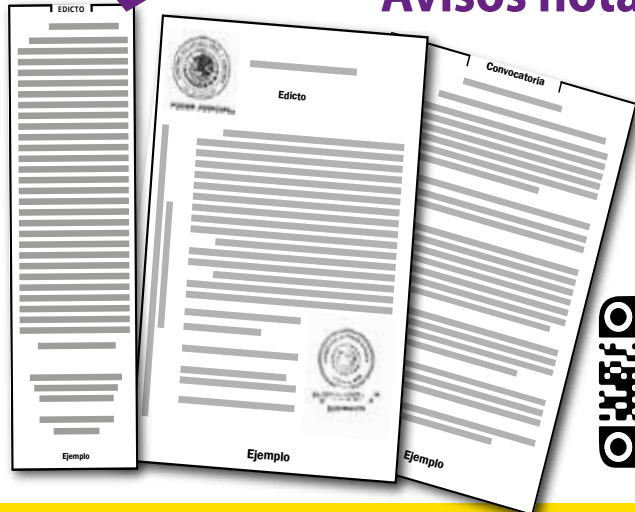
*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN: 333 VIGENCIA: 9 DICIEMBRE DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

TE
MEJORAMOS
CUALQUIER
COTIZACIÓN
¡CLARO QUE SÍ!

Publica
Aquí
Edictos,
Convocatorias y
Avisos notariales



PASO 1

Cotiza tu edicto por
whatsapp
777-351-15-15
o al Tel.
777-311-46-32 ext. 247

PASO 2

Realiza tu pago
(contamos con diferentes
opciones de pago)

PASO 3

Confirma tu pago y
fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

EDICTO

EDICTO.

LIDIA GUZMÁN HERNÁNDEZ
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 528/2020-2, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO; promovido por ERICK MARIO NAVARRETE ACEVEDO en contra de LIDIA GUZMÁN HERNÁNDEZ, hágase saber que por auto de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco, se ordena emplazar por medio de edictos a la Ciudadana LIDIA GUZMÁN HERNÁNDEZ, en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndose saber al demandado, que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Órgano Jurisdiccional a producir contestación a la demanda entablada en su contra, dejando a su disposición en la Segunda Secretaría del Juzgado en cita, las copias do traslado de la demanda y sus anexos. Asimismo se LE REQUIERE para que en el mismo término, señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Diario de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a ocho de octubre del año dos mil veinticinco.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

Vo. Bo.

LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR
GALINDO
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO
DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VENANCIO BELTRÁN GUZMÁN; quien falleció el día veintiocho de julio de dos mil cinco y tuvo su último domicilio el ubicado en calle Tabachines, número 70, Fraccionamiento Volcanes de Cuautla, Morelos, Sucesión radicada en la Segunda Secretaría, bajo en el expediente número 921/2025-2.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Se hace saber que la junta de herederos tendrá verificativo a las trece horas con treinta minutos del día trece de enero de dos mil veintiséis.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "DIARIO DE MORELOS O LA UNIÓN DE MORELOS" y en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, veinte de noviembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

SECRETARÍA DE ACUERDOS.

M. EN D. VIVIANA BONILLA HERNÁNDEZ.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

10 notariádiez
Primera Demarcación Notarial
LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO

AVISO NOTARIAL

Licenciada SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO Notaria Titular de la Notaría Pública número DIEZ de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 66,339 de fecha 28 de octubre del 2025, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "...A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EFRAIN ALBERTO CORDERO CUEVAS, que se realiza a solicitud de la señora MARÍA DEL CARMEN ANGON VAZQUEZ; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EFRAIN ALBERTO CORDERO CUEVAS, que se realiza a solicitud de la señora MARÍA DEL CARMEN ANGON VAZQUEZ, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA...".

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "LA UNIÓN DE MORELOS", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 29 de octubre del 2025

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SDGS/nlgg
Exp.14582025
Esc. 66,339

Segunda Publicación

INVIERTA



En la zona Residencial
Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa
y Lomas de Vista Hermosa

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y
ACCESO CONTROLADO

MAYORES INFORMES:
777- 315 53 02

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO.

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos; LAURA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, por su propio derecho; se encuentra denunciando la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO MELGAR JIMÉNEZ**, quien falleció en data **diecisiete de febrero del dos mil veinticinco**; quien tuvo su último domicilio el ubicado en: **PARAJE II, CASA NÚMERO 51, UNIDAD HABITACIONAL EL PARAJE, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS**; radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente **242/2025-2**. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**; para el desahogo la **JUNTA DE HEREDEROS** prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico con mayor circulación en Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos; **once de noviembre del año dos mil veinticinco**.

LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. SHEILA NIRELY DÍAZ ROSAS.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ
NOTARIO NÚMERO NUEVE.
CUERNAVACA, MORELOS.

A V I S O N O T A R I A L .

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ, Notario número nueve y del patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad hago saber: Que mediante escritura pública número **cuarenta mil quinientos veinte**, de fecha **trece de noviembre** del año dos mil **veinticinco**, otorgada ante mi fe, el señor **MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ**, por su propio derecho y en representación de las señoras **TERESA IZQUIERDO SÁNCHEZ** y **CELINA IZQUIERDO SÁNCHEZ**; y los señores **ARTURO CIPRIANO IZQUIERDO SÁNCHEZ** y **FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO SÁNCHEZ**, iniciaron LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes yacentes al fallecimiento de la señora **GUADALUPE SÁNCHEZ Y AGUILAR**, reconociendo la validez del Testamento; (i) los señores **ARTURO CIPRIANO IZQUIERDO SÁNCHEZ**, **FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO SÁNCHEZ**, **MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ**, **TERESA IZQUIERDO SÁNCHEZ** y **CELINA IZQUIERDO SÁNCHEZ**, las dos últimas representadas como ha quedado indicado aceptaron la herencia instituida en su favor; y (ii) el señor **MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ**, aceptó el cargo de **ALBACEA** que le fue conferido, protestándolo y discerniéndosele, manifestando que procederá a formular el inventario a bienes de la Sucesión, lo que mando publicar de conformidad con el artículo **setecientos cincuenta y ocho**, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS", CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.

JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ.

Cuernavaca, Morelos a 14 de noviembre del 2025.

Exp. 202500626
Esc. 40,520
JAAP/joa/kgfd

Primera Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos; con Dirección en Calle Olivo 2, Colonia Villas del Descanso; Municipio de Jiutepec, Morelos, C.P. 62554; se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número **380/2025-1** denunciado por la moral **COMERCIALIZADORA COLUMBIA S.A.P.I.**, antes comercializadora **Columbia S.A.** de C.V. por conducto de su apoderado legal, relativo a la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HECTOR CHAPA PÉREZ** también conocido como **JAIME HECTOR CHAPA PÉREZ**; quien falleció el **veintitrés de febrero de dos mil veinticinco**, y tuvo como último domicilio el ubicado en: **PRIVADA rincón del apante 7, FRACCIONAMIENTO LAS FINCAS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS; CÓDIGO POSTAL 62565**.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS** a las **NUEVE HORAS DEL TATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**.

Para su publicación **por dos veces consecutivas de diez en diez días** en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la capital del estado.

Jiutepec, Morelos; a 04 de diciembre de 2025.



NOVEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS PRIMERA SECRETARÍA

Vo.Bo. LIC. DAYUN MARIANA GUTIÉRREZ DÍAZ.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS EN TÉRMINOS DEL OFICIO: JGT/OAJ/0780/2025.



Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos.- Titular del Juzgado Licenciada Yanyey Sandoval Lora.- Dirección del Juzgado Calle Olivo 2, Colonia Villas del Descanso; CP 62554 Tlaxiaco.- (777) 329-66-70 Extensión-156. Correo electrónico: Jm.380.180@juecstmorelos.gob.mx Dirección Web: -http://www.juecstmorelos.gob.mx- App: "J3 Morelos".

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

En términos de lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y los artículos 165, 166, 167, 168 a) y b) de la Ley del Notariado en el Estado de Morelos mediante escritura **12,900**, de fecha 28 de Noviembre de 2025, ante el suscrito notario se hizo constar: el inicio del trámite ante notario público de la sucesión testamentaria a bienes del señor **REYNALDO ESTEBAN DE ALBA LOPEZ** también conocido como **REYNALDO DE ALBA LOPEZ** que otorgan los señores **MARIA ANTONIETA, LUIS ADRIAN** y **JUAN GABRIEL** todos de apellidos **DE ALBA PEREZ**, en su carácter de únicos y universales herederos y los dos primeros también en su carácter de legatarios, quienes reconocen la validez del testamento, aceptan y se reconocen los derechos hereditarios y legatarios que les corresponden, con la comparecencia de la Señora **MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ MARTÍNEZ** quien por un error involuntario también es conocida en documentos tanto públicos como privados como **MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ DE DE ALBA** y **MARÍA DEL SOCORRO DE ALBA**, en los términos siguientes: De conformidad al testamento público abierto que otorgado por el De Cuius, así como el Acta de Defunción del Señor **ANTONIO GERARDO ARIZPE DODERO**, la señora **MARIA ANTONIETA DE ALBA PÉREZ** expresa que es su voluntad no aceptar el cargo de albacea que le fue conferido en términos del testamento. **DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE COMUN ACUERDO** a la señora **MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ MARTÍNEZ**, quien acepto y protesto el cargo de albacea y a quien relevaron de otorgar causión, manifestando que procederá a formular el inventario de la misma y solicitará los avalúos de los bienes que resulten, Publíquese la presente dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Licenciado José Raúl González Velázquez
Notario Público Número Uno de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos

Primera Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número **497/2025-1** relativo al Juicio **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO CAMAÑO ALATORRE**, denunciada por **AGUEDA PEREZ MOZO, MARTÍN ORIÓN, MISAEL, EDHER EDUARDO, JOSÉ PABLO Y YAJAIRA YESSICA** todos de apellidos **CAMAÑO PÉREZ**; quien tuvo como último domicilio en calle Morelos Número 32, Colonia Centro de Axochiapan, Morelos; y falleció el cinco de julio de dos mil veinte, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir **por dos veces de diez en diez días**, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 21 noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. CRISTINA JAZMÍN RAMÍREZ ALCOCER
Secretaria de acuerdos

Vo.Bo.

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Segunda Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

"2025 año de la mujer indígena"

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CONCEPCIÓN MARTÍNEZ Y ROMERO** también conocida como **CONCEPCIÓN MARTÍNEZ ROMERO y/o CONCEPCIÓN MARTÍNEZ** quien falleció el día **SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, teniendo su último domicilio el ubicado en **CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 1, COLONIA VICENTE ESTRADA CAJIGAL, CUERNAVACA, MORELOS**, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente **282/2025-1**.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se hace saber que se han señalado las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**.

Para su publicación **por dos veces consecutivas de diez en diez días** en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS PRIMERA SECRETARÍA

ATENTAMENTE
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. INGRID JOSLAYA BENHUMEA RODRÍGUEZ.

OHR 83

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Jiutepec, Morelos, **AMALIA, JAVIER, ALEJANDRO, ISIDRO Y NORMA** todos de apellidos **GUTIERREZ RAMIREZ**, denuncian la Sucesión Intestamentaria de **ROMANA RAMIREZ SAMANO** también conocida como **ROMANA RAMIREZ DE GUTIERREZ**, quien falleció el once de agosto del 2025, siendo su último domicilio Calle Agustín de Iturbide número 18, Colonia Miguel Hidalgo, CP. 62556, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las **NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, en la Tercera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente **732/2025**.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico el Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 18 de noviembre del 2025.

ANA MARIA HERNANDEZ TERAN
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo. URIEL MARQUEZ LARA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la **tercera secretaria**, se encuentra radicado el expediente número **425/2025**, relativo al juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA Y JAVIER DE APELLIDOS MARTINEZ CASTRO**; quienes fallecieron la **primera** el día **tres de diciembre de mil novecientos ochenta y siete** y el segundo el **veintuno de agosto del dos mil uno**, quienes tuvieron como su último domicilio el ubicado en **Calzada de los Actores número 128, de la Colonia Carolina. Cuernavaca, Morelos**.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a las herencias y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**.

Para su publicación **por DOS VECES** consecutivas de **DIEZ EN DIEZ DÍAS** en el periódico **La Unión de Morelos** y **Boletín Judicial** que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 19 de noviembre de 2025.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TELLEZ DOMINGUEZ.

VO. BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

Segunda Publicación